



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 19 DE MARZO DE 2008.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE// DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP)// Se incorporó en el punto 8º.

DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DOÑA ROSA MARIA TIEMBLO BLAZQUEZ (PSOE).

DON JULIO FERNANDO PALACIOS GARCIA (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a diecinueve de marzo de dos mil ocho siendo las 21:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en segunda convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. D. José Serrano de Fernando (TC) no asistió a la sesión. Antes de comenzar con el orden del día el Sr. Alcalde se disculpó debido a que el 17.03 no pudo celebrarse la sesión prevista debido a enfermedad del mismo.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (03.03.08), resultando aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (cinco, mayoría absoluta), pero puntualizando Fernando Palacios (PSOE) que en su opinión en el punto 9º de dicha sesión (presupuesto 2008) no hubo debate y que hubiese querido que se puntualizase el motivo de su voto (falta de tiempo para examinar el expediente).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

A petición de Alcaldía se dio cuenta por Secretaría de las siguientes:

A) Escrito a Caja de Avila (13.03.08) solicitando su colaboración en las fiestas de San Pedro; B) Contrato de cesión de un "dumper" de la M. del Bajo Tietar firmado por Alcaldía; C) Decreto (26.02.08) delegando en la Concejala D^a. Esther Sánchez para la celebración de una boda civil; D) Escrito (RS 132/ 06.03.08) solicitando a la Gerencia Territorial del Catastro una revisión catastral.

3º.- SUBVENCIONES.

A) Se dio cuenta de las solicitudes presentadas en la línea de los Nuevos Yacimientos de Empleo para: renovación de técnico medioambiental, contratación de un técnico de protección de zonas naturales y contratación de un agente de desarrollo de actividades culturales y deportivas; B) Respecto de la Orden CYT 155 de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino para entidades locales, se dio cuenta de la solicitud presentada para iluminación de puentes,

construcción de un mirador en la carretera de la sillita, modernización tecnológica de la oficina de turismo, elaboración de guía y folleto informativo y adecuación de la iluminación en el camping; C) Se dio cuenta de la concesión por la Excm. Diputación Provincial de Avila de 3.000,00 € en el programa de material lúdico-deportivo; D) Se informó de la subvención para señalización vertical cuya convocatoria ha remitido la Diputación Provincial (R.E. 221/ 19.03.08); E) El Alcalde informó de la posibilidad de que el CEDER subvencione las obras de la pista polideportiva (iluminación y cierre) por lo que procederá a buscar financiación para la parte de proyecto no subvencionada (194.020,17 €).

4º.- SUBASTA MADERAS.

En relación con el lote de maderas 2º/08 adjudicado definitivamente por acuerdo de Pleno (03.03.08) a la empresa Madecón S.A., se dio cuenta del recurso interpuesto (R.E. 186/ 06.03.08) por D. Carlos García Jara en nombre de Maderas García Jara S.L. leyéndolo en su integridad, así como del informe de Secretaría (07.03.08) elaborado a petición de Alcaldía. A continuación el Sr. Alcalde defendió su postura referente a desestimar el recurso fundamentalmente por considerarlo un error material y por la falta de legitimación del recurrente. Después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (cinco, mayoría absoluta) desestimar el recurso.

5º.- INSTANCIAS.

No habiendo instancias que tratar, este punto quedó sobre la mesa.

6º.- GESTION RECOGIDA DOMICILIARIA RESIDUOS.

Se dio cuenta del escrito (R.E. 200) remitido por el Consorcio Local para la Gestión de R.U. del Valle del Tietar solicitando acuerdo de Pleno delegando la gestión de recogida domiciliaria en dicho Consorcio, acordándose por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (cinco, mayoría absoluta) delegar la gestión mencionada en los términos en los que se solicita.

7º.- DELEGACION RECAUDACION DE TRIBUTOS EN LA DIPUTACION.

El Sr. Alcalde propuso adoptar un acuerdo de "delegación de las facultades municipales de gestión recaudatoria de tributos, multas y precios públicos de carácter no periódico en la Diputación Provincial de Avila" defendiendo lo positivo que sería en determinados casos tanto en vía voluntaria como ejecutiva, y mostrando el modelo de documento (seis puntos/ cinco folios) elaborado al respecto. Después de algunas aclaraciones, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (cinco, mayoría absoluta) delegar dichas facultades recaudatorias en los términos del referido documento.

8º.- ASUNTOS DIVERSOS.

Se trataron los siguientes:

- A) Escrito (R.E. 122) de la trabajadora social informando del nuevo sistema de cita previa, acordándose dar publicidad al mismo en el tablón de anuncios.
- B) En este punto del orden del día y siendo las 20:25 horas se incorpora a la sesión el Sr. Concejel D. Marcial Garro (PP). Se dio cuenta a la Corporación de la sentencia 99/08 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Avila en el procedimiento abreviado nº 414/07 sustanciado por Rosa María Garro

García contra el Ayuntamiento en relación con la contratación en la oficina de turismo en el ejercicio 2007. Dada cuenta de la sentencia favorable a la recurrente, el Sr. Alcalde manifestó su acatamiento, pero también su desacuerdo con diversos extremos de la misma -en especial recordando que el Ayuntamiento no citó personalmente a ninguna interesada sino que fue labor del INEM- interviniendo la práctica totalidad de los Sres. Concejales en igual sentido y criticando también el Sr. Alcalde la intervención en dicho juicio del Concejal D. José Serrano que afirmó en juicio no haberse tratado la cuestión en ningún pleno.

- C) Se dio cuenta del escrito de conclusiones presentado por el Sr. Letrado Municipal D. Manuel Roberto Sanchidrian en el procedimiento ordinario 58/07 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Avila (reclamación patrimonial por supuestos daños municipales en caravanas interpuesta por D^a. Juana Caballero), desestimando la demanda presentada, y de la falta de presentación de dicho escrito por la parte recurrente.
- D) El Sr. Alcalde manifestó su intención de dar cuenta al Pleno de las sesiones que celebre la Mancomunidad de Municipios Los Galayos, dándose cuenta acto seguido del contenido del acta de la sesión del 14.01.08.
- E) El Sr. Alcalde mostró a la corporación plano de la nueva ubicación propuesta por Iberdrola para centro de transformación (cercana a la calle travesía) manifestando estar la cuestión pendiente de reunión con dicha empresa.

9º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 3.799,88 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y con las abstenciones precisas por parentesco.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

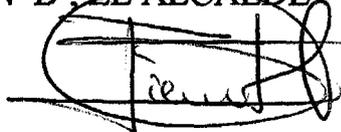
Se presentaron los siguientes:

1º/ D. Fernando Palacios (PSOE) formuló un ruego en el sentido de que se retire del salón de Plenos la fotografía que figura en un lateral del mismo y en la que figura D. Francisco Franco rodeado de numerosos miembros de la guardería forestal. El Sr. Alcalde contestó que el motivo de estar expuesta dicha fotografía no era la presencia en la misma del anterior Jefe del Estado sino que es un documento histórico y que figuran en la misma numerosas personas de Guisando padres o abuelos de vecinos actuales de la localidad y de la zona.

2º/ D. Fernando Palacios (PSOE) formuló un ruego en el sentido de que en las cortas de madera, se vele por que la Junta de Castilla y León emplee adecuadamente el dinero del fondo de mejoras para dejar las zonas afectadas convenientemente limpias, así como que cuando se proceda a instalar el parque de aventura en árboles se vigile adecuadamente que no se produzcan deterioros en los árboles afectados.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta minutos (21:50) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

VºBº EL ALCALDE



EL SECRETARIO

